

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 092

Fecha: 23/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003008 2019 00369	Ejecutivo Singular	ALEXANDER - ZAPATA	CARLOS URIEL - BEDOYA CASTAÑO	Auto resuelve solicitud	22/06/2022	
170014003008 2020 00068	Concordato	MARIEL VANESSA - GARCIA VALLEJO	SIN DEMANDADOS	Auto agrega memorial proyecto de adjudicación	22/06/2022	
170014003008 2021 00074	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	ROGELIO - GUATQUI CAIZALES	Auto resuelve solicitud	22/06/2022	
170014003008 2021 00591	Ejecutivo Singular	CRISTIAN - MAZO BEDOYA	CRISTIAN MAURICIO - DIAZ GUZMAN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	22/06/2022	
170014003008 2022 00081	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	JUAN ANGEL - MUÑOZ LOPEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	22/06/2022	
170014003008 2022 00245	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES GUACAICA Y CIA S.C.A	MATEO - COLLAZOS GIRALDO	Auto requiere parte	22/06/2022	
170014003008 2022 00269	Ejecutivo Singular	EDITORIA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS	ALEJANDRO - LOPEZ ORTIZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	22/06/2022	
170014003008 2022 00307	Concordato	EVER HERRAN - CARMONA	SIN DEMANDADO	Auto rechaza demanda	22/06/2022	
170014003008 2022 00366	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPSECON	LUZ ANGELA - FRANCO JIMENEZ	Auto inadmite demanda	22/06/2022	
170014003008 2022 00368	Ejecutivo Singular	COOPISS COLOMBIA	MARIA NAYDU - ACOSTA HERNANDEZ	Auto inadmite demanda	22/06/2022	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

David Andrés Roncancio Roncancio
SECRETARIO